



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

#### Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Disposición ampliatoria concurso Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos.-

#### VISTO:

Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX-2024-15503855-GCABA-DGAYDRH y;

#### CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 186/GCABA/HGAJAF/2024 se llamó a concurso para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos, con 30 hs. semanales de labor, dependientes de este establecimiento asistencial, por designación como Jefe de Unidad de la Dra. Vanina Kanorre Edul;

Que por el expediente EX-2024-28320328-GCABA-DGAYDRH tramita un cargo idéntico al concursado por jubilación de la Dra. Cecilia Barese;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Terapia Intensiva;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**"JUAN A. FERNÁNDEZ"**

### DISPONE

**Artículo 1.-** Amplíase el cupo correspondiente al llamado a concurso realizado por Disposición N° 186/GCABA/HGAJAF/2024 a un (1) cargo más, como Médico/a de Planta (Clínica Médica) con orientación Cuidados Progresivos.

**Artículo 2.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

